be PUBLICITARIA

# Reporte

ANDE LPN 1793/2023

# Aviso LPN 1793/2023

Fecha: 05/01/2024
Medio: LN
Tamaño: 2x12
Pág.: 17

PAÍS. LA NACIÓN | VIERNES 5 ENERO DE 2024 17

BALNEARIOS Y PLAYAS

## Tener cautela a la hora de darse un chapuzón

Refuerzan indicaciones para evitar que se den contagios de enfermedades virósicas.

ARCHIVO

*Recomiendan frecuentar lugares que estén habilitados por los organismos correspondientes*

Teniendo en cuenta que comienza la temporada veraniega, en que se observa una importante cantidad de bañistas visitando playas municipales y balnearios, las autoridades sanitarias reforzaron las indicaciones para evitar que se den contagios de enfermedades virósicas propias de la época y de las aguas no tratadas correctamente o, en muchos casos, contaminadas.

"Hay que frecuentar lugares que estén habilitados por los organismos correspondientes, que nos garantice que nos vamos a divertir y no enfermarnos y tenemos que conocer las consecuencias de nadar en lugares que no están habilitados para el efecto", comentó el doctor Alexis Mateos, emergentólogo, en conversación con la 650 AM.

El profesional señaló que es muy importante que las personas tengan en cuenta que luego de salir del agua se den una ducha para sacar cualquier tipo de rastro de contaminante que pueda existir o residuo contaminante que pueda quedar en la piel y que generen infecciones cutáneas o inclusive en los ojos u oídos.

"La gente debería inclusive ducharse antes de ingresar al agua y si tiene cuadros de gastroenteritis o alguna infección en la piel no debería ir a cursos de agua, por ahí en arroyitos sí, porque eso va a correr, pero en general no se recomienda", subrayó el doctor Mateos.

HOY HABILITA SU PRIMERA PLAYA MUNICIPAL

## Pilar da la bienvenida a la temporada veraniega

Planea albergar a cientos de turistas y gente de la zona que visiten este nuevo atractivo.

La ciudad de Pilar inicia su temporada veraniega de parabienes, con la habilitación de su primera playa municipal con más de un kilómetro de extensión, en donde planea albergar a cientos de bañistas de la zona y turistas que visiten este nuevo atractivo a partir de hoy viernes 5 de enero.

El intendente de la ciudad, Fernando Ramírez, en conversación con La Nación/Nación Media, destacó que se trata de un trabajo en conjunto entre el gobierno regional, la municipalidad y varias otras instituciones de la ciudad, les dependía poder llevar a término este ambicioso proyecto, que es parte del mejoramiento de la ciudad, con la próxima construcción de la franja costera.

"Ahora nos encontramos ultimando los detalles en materia de señalización, puestos de atención para los visitantes, sanitarios y, claro, todo lo que tiene que ver con la seguridad dentro de la playa y en el perímetro de la misma, es una prioridad para nosotros; buscamos que este lugar sea un espacio de esparcimiento para las familias, cómodo y seguro", destacó Ramírez.

En cuanto al impacto que este nuevo atractivo turístico tendrá para toda la zona, Ramírez admitió que toda la ciudad se está preparando en materia de infraestructura para recibir a más personas y que también los comerciantes son conscientes del impacto económico positivo que llegará a tener la habilitación de la playa en el sector gastronómico y hotelero de la zona, en especial porque un espacio como este ya era necesario para la ciudad de Pilar, que cuenta con atractivos naturales importantes que no eran explotados.

"Pilar es una ciudad sumamente rica en historia, en gastronomía y en espacios naturales bellísimos que ahora están cada vez más cerca de todos aquellos que quieran conocerla porque cuenta con conectividad de rutas que la dejan al alcance de todos. Si bien, Pilar ya era conocida por la fiesta hawaiana organizada por el sector privado en su mayoría, ahora la ciudadanía tendrá la oportunidad de contar con un espacio público ya habilitado por el municipio", subrayó en otro momento el intendente municipal.

*La playa cuenta con una extensión de un kilómetro y está habilitada por el Mades*

GUILLOTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TEKOAGUA TEKO PORÃ | GOBIERNO DEL PARAGUÁI | PARAGUÁI REKUÁI

LPN Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES ALÉRGICAS, INCLUYE SALBUTAMOL 100 L. 0 MG. 1 MGIML 100 ML PARA PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LIMITANTES PARTE L - ID.PTT - ID 437.818

**FINANCIAMIENTO:** El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 248 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de conformidad al Plan de Caja. El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024 y 2025.
**DOCUMENTOS:** El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
**FECHA CONSULTA:** desde su publicación hasta 09/01/2024 08:00 HS.
**FECHA INICIO DE PROPUESTA:** 15/01/2024 08:00 HS
**FECHA FIN DE PROPUESTA:** 16/01/2024 08:00 HS
**FECHA COMPETENCIA:** 16/01/2024 08:15HS
**FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS:** 17/01/2024 10:00 HS.
**FECHA APERTURA DE SOBRES:** 17/01/2024 10:15 HS.
**FORMA DE PAGO:** Anticipo
**MONEDA DE COTIZACIÓN:** En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021
Correo: licitaciones.msphc@gmail.com
- TELEFONO: (021) 2374 290

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | TEKOAGUA TEKO PORÃ | GOBIERNO DEL PARAGUÁI | PARAGUÁI REKUÁI

LPN Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS PREVALENTES - ID.PTT - ID 441.224

**FINANCIAMIENTO:** El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 352 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y de conformidad al Plan de Caja. El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024, 2025 y 2026.
**DOCUMENTOS:** El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
**FECHA CONSULTA:** desde su publicación hasta 09/01/2024 08:00 HS.
**FECHA INICIO DE PROPUESTA:** 12/01/2024 08:00 HS
**FECHA FIN DE PROPUESTA:** 15/01/2024 08:00 HS
**FECHA COMPETENCIA:** 15/01/2024 08:15 HS
**FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS:** 16/01/2024 09:00 HS.
**FECHA APERTURA DE SOBRES:** 16/01/2024 09:15 HS.
**FORMA DE PAGO:** Anticipo
**MONEDA DE COTIZACIÓN:** En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021
Correo: licitaciones.msphc@gmail.com
- TELEFONO: (021) 2374 290

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUÁI | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1793/2023**
MODALIDAD DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
**ADQUISICIÓN DE POSTES DE EUCALIPTO PRESERVADO**

**a) Institución:** Administración Nacional de Electricidad con sede en la Avenida España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
**b) Pliego de Bases y Condiciones:** Podrá ser obtenido sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py - ID 438913.
**c) Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
**d) Elegibilidad:** No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.
**e) Solicitud de Cotización:** La recepción de solicitudes de cotización será efectiva una vez cumplidas todas las formalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones.
**f) Vigencia del Convenio:** El plazo de vigencia de cada Convenio de Almacén Productos Estratégicos será de 2 años.
INFORMACIONES:
(021) 217-2118 - (021) 217-2364 - (021) 217-2061
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID 438913

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1793/2023**
MODALIDAD DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
**ADQUISICIÓN DE POSTES DE EUCALIPTO PRESERVADO**

**a) Institución:** Administración Nacional de Electricidad con sede en la Avenida España Nº 1268 Asunción, Paraguay.

**b) Pliego de Bases y Condiciones:** Podrá ser obtenido sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.contrataciones.gov.py - ID 438913.**

**c) Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

**d) Elegibilidad:** No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

**e) Solicitud de Cotización:** La recepción de solicitudes de cotización será efectiva una vez cumplidas todas las formalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones.

**f) Vigencia del Convenio:** El plazo de vigencia de cada Convenio de Almacén Productos Estratégicos será de 2 años.

**INFORMACIONES:**
**(021) 217-2118 - (021) 217-2364 - (021) 217-2061**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
**ID 438913**

# Aviso LPN 1793/2023

Fecha: 06/01/2024
Medio: LN
Tamaño: 2x12
Pág.: 10



CARNE DE CERDO ESTARÁ EN EL MENÚ DEL AÑO LECTIVO

## Productores ingresarán con cortes especiales a merienda escolar

Será incluido en el menú para los almuerzos dos veces por semana, de la mejor calidad y deshuesados.

Lo que una vez fue una idea se hizo realidad, tras la confirmación de la inclusión de carne de cerdo en el menú de la merienda escolar del año lectivo 2024, según lo confirmó el presidente de la Asociación Paraguaya de Productores de Cerdo (APPC), Jorge Ramírez.

"Después de un arduo trabajo logramos este proyecto, junto con el Ministerio de Educación y Ciencias, y el Servicio de Cuidados de Alimentos del sector público, para introducir la carne de cerdo en la merienda escolar", expresó Ramírez a Radio Nacional del Paraguay.

Sobre los detalles de este logro señaló que el ingrediente, en este caso la carne de cerdo, será incluido en el menú escolar para los almuerzos dos veces por semana, con cortes especiales de la mejor calidad y deshuesados. Los mismos serán de fácil elaboración, ya sea para guisos y bifes.

TIPOS DE CORTES

"Vamos a ingresar en los almuerzos con cortes como el lomo, las costelitas e incluso costilla, que también se pueden proveer sin hueso, así como la bondiola y matambrito", agregó el referente del sector productivo porcino.

Además de proporcionar estos cortes porcinos a las escuelas, la idea también es fomentar la comercialización del producto de los pequeños y medianos productores, quienes sin inconvenientes operan en la cadena de inocuidad, aseguró Ramírez.

Asimismo, para asegurarse de la aceptación de este tipo de carne, los representantes del sector realizaron previamente pruebas con los futuros comensales, quienes manifestaron estar muy conformes con los alientos a base de carne porcina, con lo que el abastecimiento sería más gratificante.

Ingresarán en los almuerzos con cortes como el lomo, las costelitas e incluso costilla, que también se pueden proveer sin hueso, así como la bondiola y matambrito

El titular APPC comentó que ya se encuentran ajustando los detalles en cuanto a las documentaciones y todo lo relacionado a la inocuidad y origen de la proteína de cerdo para ser proporcionados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

### Sector cerró con envíos de USD 19 millones

Solo de 2022 a 2023 los ingresos de este segmento se triplicaron.

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) dio a conocer un comparativo de exportación de productos de origen porcino de 2019 a 2023. Solo de 2022 a 2023 los ingresos de este segmento se triplicaron, llegando a USD 19,1 millones. En total, en 2022 se exportaron 3.057 toneladas a los mercados principales, mientras que en 2023 los envíos alcanzaron 7.689 toneladas, cifra que representa un crecimiento de 151 %.

En detalles, en 2022 se exportaron 1.184 toneladas de carne y 1.633 toneladas de menudencias, por un valor de casi USD 6 millones. En 2023 la comercialización internacional de productos del sector porcino respecto al año anterior experimentó un repunte de 218 %.

Al cierre del año pasado los principales destinos fueron Taiwán, con 4.641 toneladas en envíos de productos porcinos por un valor de USD 13,8 millones, Uruguay con más de 1.898 toneladas por un valor de casi USD 4 millones y Georgia con casi 935 toneladas por un valor de USD 1,1 millones. En cuanto a las menudencias, los tres principales destinos fueron Costa de Marfil, Georgia y Cabo Verde con un total de 86 toneladas por un valor de casi USD 40.828.

Acerca de lo que proyecta para el año 2024, el titular de la Asociación de Productores Porcinos del Paraguay (APPC), Jorge Ramírez, dijo que con el balance positivo de 2023 se estima un futuro de al menos tres años de buen clima de producción, por lo cual instó a que los inversores se pasen al rubro. Sostuvo que se recuperó el estatus de exportación, hubo estabilidad en costos de producción y el consumo interno siguió creciendo de manera orgánica.

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1793/2023
MODALIDAD DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
ADQUISICIÓN DE POSTES DE EUCALIPTO PRESERVADO

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad con sede en la Avenida España Nº 1268 Asunción, Paraguay.

b) Pliego de Bases y Condiciones: Podrá ser obtenido sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web www.contrataciones.gov.py - ID 438913.

c) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

d) Elegibilidad: No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

e) Solicitud de Cotización: La recepción de solicitudes de cotización será efectiva una vez cumplidas todas las formalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones.

f) Vigencia del Convenio: El plazo de vigencia de cada Convenio de Almacén Productos Estratégicos será de 2 años.

INFORMACIONES:
(021) 217-2118 - (021) 217-2364 - (021) 217-2061
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID 438913

ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1793/2023
MODALIDAD DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
ADQUISICIÓN DE POSTES DE EUCALIPTO PRESERVADO

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad con sede en la Avenida España Nº 1268 Asunción, Paraguay.

b) Pliego de Bases y Condiciones: Podrá ser obtenido sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web www.contrataciones.gov.py - ID 438913.

c) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

d) Elegibilidad: No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

e) Solicitud de Cotización: La recepción de solicitudes de cotización será efectiva una vez cumplidas todas las formalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones.

f) Vigencia del Convenio: El plazo de vigencia de cada Convenio de Almacén Productos Estratégicos será de 2 años.

INFORMACIONES:
(021) 217-2118 - (021) 217-2364 - (021) 217-2061
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID 438913

# Aviso LPN 1793/2023

Fecha: 07/01/2024
Medio: LN
Tamaño: 2x12
Pág.: 06



DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

## Inauguran la playa municipal de Pilar con presencia de Alliana

El lugar se agrega al circuito turístico de la ciudad de Pilar y esperan llegada de extranjeros.

GONZALO

*El vicepresidente Alliana resaltó que la playa de Pilar se está convirtiendo en una de la más hermosas que tiene el país*

Con presencia del vicepresidente de la República, Pedro Alliana, se llevó adelante la inauguración de la playa municipal de la ciudad de Pilar, departamento de Ñeembucú. Esta nueva playa, que se agrega al circuito turístico de Pilar, estará habilitada para que disfrute la ciudadanía en general, así como espera la visita de muchos extranjeros que tendrán una opción más para disfrutar.

Al respecto, el segundo del Ejecutivo, Pedro Alliana, que es oriundo de la capital del departamento de Ñeembucú, resaltó que la playa de Pilar se está convirtiendo en una de la más hermosas que tiene el Paraguay, por lo que está seguro que pronto será un gran atractivo turístico, tanto para los paraguayos, como para ciudadanos de otros países, sobre todo de la Argentina, con quien comparten la frontera.

"Todos los que quieran visitar la ciudad de Pilar hoy cuentan con otro atractivo turístico, con una hermosa playa. Tenemos atractivos turísticos, una ciudad muy segura, además de lugares históricos para recorrer en la ciudad, con una arquitectura maravillosa. Contamos además con lugares de pesca, que los mejores se tienen en Ñeembucú", comentó.

Resaltó además que la playa de Pilar se suma a los atractivos turísticos que tienen otras playas en el departamento como Cerrito, General Díaz, o Paso de Patria, que complementa el circuito turístico que hoy está potenciando Ñeembucú. Resaltó que este trabajo se estuvo gestionando desde la Municipalidad de Pilar, la Gobernación de Ñeembucú, y la Entidad Binacional Yacyretá.

"Gracias a las instituciones y al trabajo en equipo del Gobierno nacional, municipalidad y gobernación. Les invito a conocer y disfrutar del río, el paisaje, los atardeceres y sobre todo la calidez de nuestra gente. Queremos que esta playa sea bien limpia, bien segura y ordenada para que la gente pueda venir a disfrutar de esto, y felicito a todos los que hicieron que esto sea posible", acotó.

Como broche inaugural de la playa de Pilar, se anuncia para esta noche la tradicional Fiesta Hawaiana en la playa municipal, con importantes presentaciones artísticas.

TRAS LAS VACACIONES

## Juzgamiento de senadores liberales

Los afectados aún no fueron notificados por el Tribunal de Conducta del PLRA.

El presidente del Tribunal de Conducta del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Enrico Sacharo, manifestó que aún no procedieron a notificar sobre el pedido de expulsión a los 5 senadores denunciados por sus correligionarios de violentar el estatuto de la nucleación y la Constitución Nacional.

El abogado indicó a Nación Media que "el proceso durará 60 días hábiles una vez que sean notificados los denunciados, en la última sesión del directorio fue nombrado como juez instructor para el proceso Abel Ávalos y como secretario Silvino Agüero. La mayoría de los miembros están por el interior o el exterior".

La solicitud de exclusión de los senadores Dionisio Amarilla, Hermelinda Alvarenga, Edgar López, Noelia Cabrera y José "Pakova" Ledesma es encabezada por el titular de la nucleación Hugo Fleitas. La causa para la exclusión de los congresistas del padrón liberal es haber participado del juramento de Alicia Pucheta como representante del Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura (CM).


ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1793/2023
MODALIDAD DE ALMACÉN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
ADQUISICIÓN DE POSTES DE EUCALIPTO PRESERVADO

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad con sede en la Avenida España N° 1268 Asunción, Paraguay.

b) Pliego de Bases y Condiciones: Podrá ser obtenido sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py - ID 438913.

c) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

d) Elegibilidad: No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

e) Solicitud de Cotización: La recepción de solicitudes de cotización será efectiva una vez cumplidas todas las formalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones.

f) Vigencia del Convenio: El plazo de vigencia de cada Convenio de Almacén Productos Estratégicos será de 2 años.

INFORMACIONES:
(021) 217-2118 - (021) 217-2364 - (021) 217-2061
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID 438913



ANDE | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE N° 1783/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España N° 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (Grupos 1 y 2)
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dnccp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2364 - (021) 217-2061 - (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425261

be PUBLICITARIA